

INFORME DEL COMISARIO

Durán, 6 de Abril del 2020

Señores Accionistas

MetateK S.A.

Ciudad

En cumplimiento a la ley de Compañías y la Respectiva Resolución No. 92.1.4.3.0014 procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa en todos los aspectos importantes.
- He cumplido y aplicado lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279

Atentamente,



CPA Victoria Arteaga Vera

CI# 0913160685

Comisario